

ORD: N° 1602/763/2018
ANT.: ING. DOM N° 19/2018.
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.
UBICACIÓN: GRAL. GAMBINO N°4561
ROL: 3741-11

CONCHALÍ, 07 NOV 2018

DE: SRA. CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: SR. JOANA INGRID CID VERGARA
PROPIETARIA
joancidvergara@gmail.com

AT: SR. SERGIO RAMIREZ ORELLANA
ARQUITECTO PATROCINANTE.
sergio.ramirez@tasarco.cl

A través del ING. DOM N°19/2018 de fecha 30.01.2018 se ha solicitado la aprobación de permiso de obra menor, para la propiedad ubicada en **GENERAL GAMBINO N°4561** con destino **RESIDENCIAL-VIVIENDA**.

Con fecha 10.05.2018 se emitió Acta de Observaciones a través del ORD N° 1602/371/2018. Tras nuevo ingreso de documentos de fecha 02.08.2018, las siguientes observaciones persisten sin haber sido subsanadas:

- **Observación n° 28:** Mantiene ocupación de suelo superior al 0,6, que es el permitido para la Zona ZM-5 del PRC.

Teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en **UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO**, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR**.

Por lo anterior se solicita pasar a la Oficina de Partes DOM, e ingresar Solicitud de Retiro de Expediente a fin de retirar la documentación ingresada.

Saluda atentamente a usted,



CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.



CZD/MTCB/CBL/crl 05.11.2018
Distribución:
- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 3741-11
- SECRETARIA DOM.
- IDOC: 553083